



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/04/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 <b>201900457 00</b>	Ordinario	MARTHA CECILIA ARDILA PEÑUELA	GRUPO DE ENTRETENIMIENTO GEN S.A.S.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se fija el día veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), Para continuar con la audiencia de las que trata el artículo 80 del C.P. T. y S. S. requerir a EPS COOMEVA, hoy COOMEVA EPS EN LIQUIDACIÓN, para que en el término máximo de diez (10) días se aporte al despacho la documental indicada en el informe secretarial.	11/04/2023		
68001 31 05 003 <b>202100249 00</b>	Ordinario	OMAIRA HURTADO PEREZ	INÉSHURTADO PÉREZ	<a href="#">Auto Requiere Apoderado</a> Para que remita los poderes conferidos en debida forma. Igualmente, se insta para que los escritos que allegue a la secretaria del Despacho los aporte en formato pdf.	11/04/2023		
68001 31 05 003 <b>202100296 00</b>	Ordinario	RUBEN ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ	ROBINSON MENDEZ FERIA	<a href="#">Auto reconoce personería</a> A la Dra. YULIETH PAOLA TABARES JAIMES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.242.518 expedida en San Alberto y Tarjeta Profesional No. 356.450 del C.S de la J., para que actúe como apoderada judicial de la parte demandante RÚBEN ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ, en los términos y para los efectos del poder conferido.	11/04/2023		
68001 31 05 003 <b>202100333 00</b>	Ordinario	LUZ YAMILE TORRES GARCÉS	SOLANGEL RANGEL CHAPARRO	<a href="#">Auto decide recurso</a> CONCEDER el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto en el efecto suspensivo, recurso interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada SOLANGE RANGEL CHAPARRO. NO REPONER el auto calendado el 01 de julio de 2022, por medio del cual se resolvió declarar improcedente la nulidad propuesta, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	11/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 <b>202100420 00</b>	Ordinario	OFELIA LOPEZ TARAZONA	STANTON SAS	<a href="#">Auto Inadmite Contestación de la Demanda</a> Presentada por AGENCIA CAUCHOSOL DEL ORIENTE S.A.S. -EN LIQUIDACION, AGENCIA CAUCHOSOL DE LA COSTA S.A.S. y STANTON S.A.S, para que en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente auto, se subsanen los defectos arriba indicados, so pena de tener su comportamiento como indicio grave.	11/04/2023		
68001 31 05 003 <b>202100428 00</b>	Ordinario	LUIS GUILLERMO PEÑARRREDONDA RODRÍGUEZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TENER por contestada la demanda por parte de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. TENER POR CONTESTADA la demanda por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A. FÍJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00 PM) DEL DÍA MARTES VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	11/04/2023		
68001 31 05 003 <b>202100452 00</b>	Ordinario	ROSALBA VEGA GALVIS	COLFONDOSSA	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Se fija el día dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 am), para la celebración de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento de que tratan los artículos 77 y 80 del C. P. T. y S. S.	11/04/2023		
68001 31 05 003 <b>202300015 00</b>	Ordinario	YAMILE ESPERANZA BARAJAS BARAJAS	VIGILANCIA SANT AFEREÑA & CIA LTDA	<a href="#">Auto Rechaza Demanda</a>	11/04/2023		
68001 31 05 003 <b>202300025 00</b>	Ordinario	ISABEL GUTIERREZ G	ITAU CORP BANCA COLOMBIA SA	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	11/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO  
SECRETARIO